

Salario mínimo mensual y pensiones se ubicarán en 4.500 Bs. S



Publicado el día: 30 Noviembre 2018 - 10:40am

[1]

Este jueves, el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció un aumento salarial de 4.500 Bs. S, tras el aumento del Petro a 9.000 Bs.

"Quiere decir compatriota trabajadores que a partir del 1 de diciembre el valor del salario mínimo nacional y de nuestras pensiones será de 4.500 Bolívares. Pasa de 1.800 a 4.500 medio Petro, el salario mínimo y eso impacta de manera directa a todas las tablas salariales", explicó durante una jornada de trabajo desde el Palacio de Miraflores, Caracas.

El sueldo mínimo en Venezuela se encuentra anclado al Petro. La criptomoneda valía hasta este jueves 3.600 Bs.S y medio Petro en 1.800 Bs.S. Ahora el petro tiene un valor de 9.000 Bs.S y medio petro en 4.500 Bs.S.

También notificó que el pago del sueldo será quincenal, en los últimos tres meses se hizo de forma semanal como medida del programa económico. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/797>